

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRITEL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de Mayo del 2016 a las 08h00 en las oficinas de la compañía Electrítel S.A. se encuentran reunidos los accionistas, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen en Junta Universal de Accionistas.

Actúa autorizado por la Junta, como Presidente de la misma la Sra. Fermina Acosta López y como secretario la Señora Karina Davila secretaria de la junta

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por secretaría certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PORCENTAJE
Fermina Acosta López	6.800	34%
Juan Carlos Montiel Acosta	13.200	66%
TOTAL	20.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad por lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

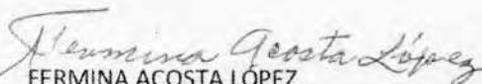
Conocimiento de estados financieros y aprobación de los informes del Gerente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

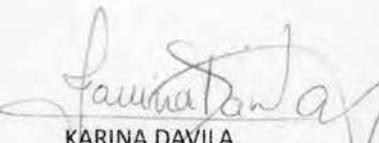
El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de concurrentes, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidenta la declara instalada a las 8:15.

A continuación se procede a tratar el único orden del día. El Secretario procede a dar lectura a los estados financieros y a los informes de Gerente y del Comisario asignado; estos informes son aceptados unánimemente por los socios.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva. El Secretario da lectura del acta en todas sus partes, y son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 9h00 y en total conformidad con todo lo estipulado, suscriben la presente acta, en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha inicialmente indicada.


FERMINA ACOSTA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KARINA DAVILA
SECRETARIO DE LA JUNTA